

nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en el artículo 4.º. En este caso, la Autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTOS

10.1. Nombramiento provisional.

Aprobada por la Junta del Puerto de Castellón la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por la cita Junta se procederá al nombramiento con carácter provisional, que tendrá carácter definitivo si el aspirante supera las pruebas del curso selectivo.

10.2. Nombramiento de funcionario en prácticas.

Aprobada por la Junta del Puerto de Castellón la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, por la propia Junta se procederá al nombramiento de funcionarios en prácticas, que durará tres meses.

10.3. Nombramiento definitivo.

Por la Junta del Puerto de Castellón se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, cuyo nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESIÓN

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 38 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Castellón, 22 de junio de 1972.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez.—4.470-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de mayo de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alejandro Novo González.

Vocales: Don Francisco Bonilla Martí, don José Ramón del Sol Fernández, don Francisco Gomar Guarnier y don José Antonio Clavero Núñez, Catedráticos de la Universidad de Valencia el primero y el tercero, de la de Valladolid el segundo y de la de Salamanca el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Salvatierra Mateu.

Vocales suplentes: Don Luis Agüero García, don Jesús González Merlo, don Carlos Carbonell Antolí y don José María Bedoya González, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el segundo, de la de Valencia el tercero, de la de Sevilla el cuarto y en situación de excedente el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 10 de junio de 1972 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Decisión» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de 8 de abril de 1972, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Decisión» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1972.—P. D., el Director General de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos definitivamente para provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» en la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores, contra la Resolución de esta Dirección General, de fecha 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Algebra y Topología» en la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona, convocadas por Orden de 15 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1972):

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones que en un principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Alfredo Rodríguez Grandjeán y López-Valcárcel, Don Emilio Villanueva Novoa, y Don José Ramón Coruncho Castro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Geografía general y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 19 de abril de 1972 («Boletín Oficial